



TITULO PONENCIA: LA PROFESIONALIZACIÓN DEL DOCENTE DEL NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN CHIAPAS

ALICIA YULIETH ZEBADÚA SÁNCHEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ayuliethzs1@hotmail.com

LUIS MADRIGAL FRÍAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
jlmadrigal121@hotmail.com

JOSÉ FRANCISCO OLIVA GÓMEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
jfranciscooliva@hotmail.com

Resumen

La idea del siguiente escrito es presentar una investigación que aborde los procesos de profesionalización de los docentes del nivel básico, medio superior y superior. A través de la obtención de beca comisión y año sabático, brindado por la Secretaría de Educación de Chiapas, se delimita como variable el análisis de los actores en cuestión.

Comprender dichos procesos nos acercará al desvelamiento de los modelos de formación de profesionalización que están emergiendo de ellos, a partir de concepciones que se configuran, así como las condiciones institucionales, acciones y procesos académicos de apoyo.

La comprensión de los procesos de formación en los posgrados permitirá establecer relaciones significativas entre las políticas de formación, las estrategias de un programa de formación y las propias acciones llevadas a cabo por los actores del escenario formativo. Y a partir de ello indagar cuáles son las necesidades educativas de investigación de los docentes del nivel básico, medio superior y superior y realizar diversas propuestas de actualización y formación educativa.

Palabras clave: profesionalización docente, becas comisión, Secretaría de Educación, Chiapas, posgrados, formación.





INTRODUCCIÓN

En el nivel básico medio superior se ofertan las becas comisión y año sabático. La importancia de esto es que los profesores que buscan profesionalizarse, con el apoyo y estímulo que brinda la Secretaría de Educación (SE) a través de sus programas de becas comisión, están intentando posicionarse académicamente, ya sea cumpliendo con las exigencia institucionales o formarse en términos de la profesionalización y de la investigación. Conocer este cambio, tomando como referencia la naturaleza de los programas de posgrados en los que han estudiado y la experiencia individual (profesional) que cada uno obtiene por el hecho de haber estudiado en determinado posgrado, resultaría en una comprensión del impacto de los programas de becas que la SE proporciona.

Cabe apuntar, que la revisión de los posgrados que se ofertan en Chiapas permite comprender no solo los estilos de formación, de enseñanza-aprendizaje y los procesos de elaboración de tesis, sino además conlleva a vislumbrar las culturas de formación de investigadores en los escenarios formales de los programas de posgrado en educación en el país (Weiss, 1998). Esta indagación nos conduce a comprender los procesos que desarrollan competencias de investigación durante el trayecto formativo de un programa; fundamentalmente nos conduce a entender cómo los esfuerzos institucionales por lograr la eficiencia terminal en los posgrados generan prácticas y acciones específicas desde las políticas y normas generadas al interior de cada programa que orientan estrategias y acciones encaminadas al logro de la culminación de la tesis de grado.

Se sabe que estos procesos reflejan la particularidad y originalidad de quienes incorporan en su trabajo las habilidades desarrolladas en su historia formativa, esto es, su estilo de investigación definido por su disciplina de procedencia, así como el estilo de la cultura investigativa al que se adscribe como miembro de una comunidad de investigación que dirige y evalúa su trabajo (Van Manen, 2003).

Comprender dichos procesos nos acercará al desvelamiento de los modelos de formación de profesionalización que están emergiendo de ellos, a partir de concepciones que se configuran, así como las condiciones institucionales, acciones y procesos académicos de apoyo que se entretrejen para el logro de los objetivos planteados (García et al., 2003).





La comprensión de los procesos de formación en los posgrados permitirá establecer relaciones significativas entre las políticas de formación, las estrategias de un programa de formación y las propias acciones llevadas a cabo por los actores del escenario formativo.

La conformación de estos modelos de formación de investigadores educativos nos conduce a establecer posibilidades en el terreno de las propuestas para fortalecer a las instituciones en cuanto el logro de sus objetivos, ya que las instancias evaluadoras de la educación superior ponderan el aspecto de la eficiencia terminal como uno de los principales rubros de calidad (Guillén, 1990).

Conscientes de esto, sabemos que la mejor manera de generar propuestas valiosas y productivas es necesariamente desde la investigación que nos permita entender cómo se dan estos procesos, recuperar diversas experiencias que permitan la conformación de los modelos formativos que están imperando, para posteriormente, exponer las posibilidades de promoción de acciones estratégicas desde la producción de propuestas e intervenciones concretas adaptadas a la particularidad de las instituciones, contextos, actores y procesos de formación. Todas ellas, razones fundamentales que justifican la necesidad de este estudio.

IMPORTANCIA DE LA PROFESIONALIZACIÓN

A partir del 2006 se implementó en la Secretaría de Educación la oportunidad de obtener beca comisión a los docentes del nivel básico, media superior y superior, para poder realizar estudios de posgrado o bien para realizar investigación durante un año sabático, todo esto con la finalidad de profesionalizarse y llevarlo a la práctica en sus escuelas y favorecer el aprendizaje de los educandos.

La Secretaría de Educación Estatal (SE), elabora cada año diversas convocatorias para el nivel básico, medio superior y superior, en lo que compete este proyecto de investigación, se refiere a las becas comisión y años sabáticos que los docentes de estos niveles educativos en sus diversas modalidades han obtenido la oportunidad de poseer una de éstas anteriormente enunciadas (SEP, 2013). Lo que se refiere a los años sabáticos solamente se les otorga a los docentes de medio superior y superior de la SE.

En la actualidad no se cuenta con un concentrado de los docentes que han sido beneficiados con beca comisión para realizar un posgrado y quienes han disfrutado año sabático,





es decir; se carece de una base de datos para conocer quién es el docente que le asignaron en el caso de la beca comisión, en qué universidad realizó el posgrado, cómo se tituló (tesis, curso, promedio) cómo se llamó su tesis de investigación o cómo se graduó; por otro lado se encuentra el año sabático, en este mismo tenor tampoco se tiene un dato exacto de cuántos lo han solicitado y qué han realizado durante este año, es decir, llevaron a cabo un proyecto ¿lo implementaron en la práctica docente?, qué logros o beneficios obtuvieron al poseer un año sabático en su profesión. Por lo cual consideramos que es importante describir a cada docente que fue beneficiado en algunos de estos dos rubros para analizar y describir que tipo de posgrado ejecutó, que tema se planteó, qué logros obtuvieron con la tesis de investigación, periodo del posgrado, universidad dónde llevo a cabo el posgrado, que actividades realiza actualmente y finalmente su adscripción actual.

Lo anterior consideramos que será un aporte significativo en el ámbito educativo para conocer la profesionalización de los docentes de estos niveles educativos que tiene la SE y con ello saber que se encuentran haciendo en la actualidad, es decir surge las siguientes interrogantes ¿Realizan algún tipo de investigación en la actualidad? ¿Han realizado publicaciones en revistas, libros, artículos? ¿Qué beneficios obtuvo con el posgrado? ¿Qué acciones o proyectos han realizado con el apoyo del año sabático? ¿Qué línea de investigación está adscrita de acuerdo al COMIE (Consejo Mexicano de Investigación Educativa)? ¿Cuáles fueron las inquietudes para poder realizar un posgrado o alguna investigación? ¿Qué experiencias formativas obtuvieron?, todo esto podremos conocer más a fondo de las inquietudes y diversas cuestiones profesionales que los docentes del nivel básico, medio superior y superior solicitan a la SE y con ello en estos niveles educativos.

Se pretende indagar cuáles son las necesidades educativas de investigación de los docentes del nivel básico, medio superior y superior y realizar diversas propuestas de actualización y formación educativa.

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

En el año 2005 se aprobó el primer presupuesto para el otorgamiento de Beca-Comisión con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 13, fracción IX, de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas, 12 y 31, fracción IV, del Reglamento para el Otorgamiento





de Becas-Comisión al Personal Docente de la Subsecretaría de Educación Estatal. La aprobación fue dada a conocer en el Periódico Oficial del Estado número 367, de fecha 14 catorce de junio del año 2006 dos mil seis (DOF, 2006).

Con esto la SE, la Subsecretaría de Educación Estatal-Sección 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Comisión Dictaminadora y el Programa para el Otorgamiento de Becas-Comisión emite una convocatoria cada año dirigidos a los docentes en servicio activo adscritos en Instituciones Educativas Oficiales de la Subsecretaría de Educación Estatal de los Niveles Básico, Medio y Superior, con el objetivo de estimular la superación académica de los docentes mediante el disfrute de la licencia con goce de sueldo por concepto de Beca-Comisión, para realizar estudios de posgrado en Maestría o Doctorado en Instituciones Educativas de prestigio del país y extranjeras, que impartan estudios de tipo superior y cuenten con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios(RVOE), inscritas en el Programa Nacional de Posgrados, y el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACYT) o sus equivalentes en el extranjero.

En la tabla 1, de manera descriptiva se tiene las siguientes universidades y programas de los últimos 5 años, docentes que se han inscrito a algunos de estos programas siendo beneficiadores de la beca-comisión o del año sabático.

Tabla 1. Universidades y programas de posgrados que han participado algunos docentes

UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE POSGRADO
Universidad privada del sur de México	Maestría en Evaluación Educativa
Universidad Salazar Narváez.	Maestría en Evaluación Educativa
Universidad Valle de México	Maestría basada en Competencias.
Universidad San Marcos.	Maestría en Derecho Procesal Civil





Universidad Mesoamericana	Maestría en Ciencias de la Educación con Especialidad en Administración Educativa.
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales
	Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).	Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa
	Maestría en Estudios Culturales
	Doctorado en Estudios Regionales
Instituto de Estudios Universitarios A. C.	Maestría en Ciencias de la Educación
Instituto de Estudios Superiores de Chiapas	Doctorado en Administración
Universidad del Sur	Doctorado en Educación
	Doctorado en Administración
Instituto de estudios superiores de Chiapas	Doctorado en Educación
Universidad Benito Juárez Oaxaca	Doctorado en Ciencias de la Educación
Universidad de Alcalá de Henares, España	Doctorado en Estudios Teatrales

Fuente: Elaboración propia

Dentro de las bases generales de la Beca-Comisión, consiste en que se autorizarán a docentes para apoyar la realización de estudios en aquellos campos educativos que resulten prioritarios,





de conformidad con las políticas, objetivos, estrategias, acciones y metas educativas establecidas por la Secretaría y que sean afines a las funciones que desempeña como profesor.

Además, la SE conjuntamente con los subsistemas que integran el modelo de educación media superior y superior establecen como uno de los mecanismos para lograr mejores niveles de desarrollo el "año sabático"; beneficio que se otorga a los profesores de carrera de tiempo completo, el cual consiste en el disfrute de un año sabático por cada seis años de servicios ininterrumpidos con goce de sueldo y sin pérdida de su antigüedad para dedicarse al estudio y realización de actividades que le permitan superarse académicamente en bien de su desarrollo profesional y del sistema educativo nacional.

PRETENSIONES TEÓRICAS

Entendemos por profesionalización docente como el compromiso que el maestro adquiere desde su formación inicial y posteriormente durante su desempeño laboral, aspectos que le promueve el desarrollo de la eficiencia y la eficacia para aumentar las capacidades requerida en el trabajo educativo, compromiso que demanda de autoridades, docentes y sociedad un desempeño de calidad, que permitan la ampliación formativa de los ciudadanos contemporáneos, de quienes se solicita un trabajo innovador, pues deberán hacer uso de distintas capacidades, tales como resolver problemas y usar el lenguaje de manera funcional, para cumplir laboralmente bajo un enfoque y pensamiento universal, en la era del conocimiento, como se le ha calificado al momento actual.

Por su complejidad el concepto de profesionalización, se caracteriza e manera integral como un proceso histórico, social y dinámico del ser humano. Considerando su dinamismo por la confluencia psicológica de elementos situacionales, constructivos, para transformar al individuo frente a su propio medio.

Tlaseca (2003) plantea que la formación docente es entendida como la acción dirigida a preparar un sujeto en el ejercicio eficiente para desempeñarse en el proceso de enseñar. Cuyo objetivo es la profesionalización, considerada ésta como un proceso de aprendizaje y perfeccionamiento del desempeño pedagógico, para la adquisición de mejores competencias. La formación entonces es toda actividad encaminada a capacitar al profesional docente, para su mejor desarrollo como actor central de los procesos educativos.





Liston y Zeichner (2003) interpretan un proceso formativo que continua a través de la carrera docente, equiparada con las causas de instrucción desde un currículo específico. Resulta importante reconocer que el proceso de instrucción del maestro es fundamental para la formación, proceso que se ha visto insuficiente porque no asegura la profesionalización del maestro mexicano. Sin embargo su formación inicia desde sus primeras experiencias infantiles en la familia, en la interacción socio-educativa, para continuara desarrollándose en la escuela. Desde esta concepción, para Tlaseca el maestro se forma antes y después de su estancia en escuela.

La formación del docente, en argumento de Tlaseca (2003) es un proceso de autoconstitución y autodesarrollo realizado particularmente por un sujeto, que requiere del reconocimiento del otro, para integrarse permanentemente en la acción y el pensamiento transformador; para Liston y Zeichner (2003) debe aspirar directamente a educar a docentes capaces de identificar y organizar sus propósitos, para escoger las estrategias pedagógicas o los medios adecuados, que conozcan y comprendan los contenidos que deben enseñar, que perciban las experiencias sociales y las orientaciones cognitivas de sus alumnos y con quienes pueda contar tanto al interior del contexto educativo como fuera de éste, para dar buenas razones de sus acciones.

La formación es el proceso de preparación que dota al docente de las herramientas necesarias para enfrentar retos y exigencia sociales, le permitan transferir y aplicar el conocimiento a todo contexto en el que tenga la necesidad de solucionar conflictos, para ocasionar la reconceptualización de la profesionalización, bajo la visión de considerar la complejidad del contexto para situar el aprendizaje con carácter permanente.

Asimismo, la profesionalización como preparación y desarrollo profesional supone motivos para que los docentes de educación básica manifiesten como parte de sus proyectos de profesionalización, desde los cuales dan contenido a sus acciones y actos que se anticipan, con motivo de su interés por vivir las experiencias del posgrado. De todos ellos precisamente destaca la asociación que se hace del proyecto de profesionalización con la preparación y desarrollo profesional.





METODOLOGÍA

Para la presente investigación se opta por una metodología mixta en la que los abordajes se realizan de manera secuencial, uno como medio de preparación para el otro (Creswell, 2009). Así, el trabajo propuesto se compone de dos fases generales: a) Una fase de abordaje cuantitativo inicial en la que se hará uso de datos estadísticos como preámbulo para poder explicar las condiciones personales y administrativas de la beca comisión. La manera en que los procesos administrativos determinan las posibilidades de los docentes que la solicitan, además de observar las condiciones personales de estos últimos.

Esta etapa se procura lo siguiente:

- Número de profesores que han sido beneficiados con la beca comisión
- Número de profesores que han solicitado las becas comisión pero que no han sido beneficiados por diversas circunstancias.
- Describir los montos y fechas en las que ha tenido lugar el beneficio de la beca.

Para la segunda fase se pretende desarrollar un análisis de los datos que surjan de las entrevistas a los beneficiados de la beca comisión. Con base en los resultados de esta aplicación, se realizará el diseño de categorías que permitan construir una interpretación de los elementos que surjan de las entrevistas.

Para el diseño de los cuestionarios se conformaran con base a preguntas abiertas, dado que el interés primordial es recabar la mayor información posible acerca de la visión personal de los actores involucrados. Cabe apuntar que con base en los resultados de la fase cuantitativa, serán conformados los casos de estudio, los cuales serán revisados y analizados en los tres aspectos que contempla el estudio: condiciones institucionales, acciones, programas académicos de apoyo. Para lo cual se han elaborado guías de entrevista estructurada con base en preguntas abiertas que serán incluidas en los tópicos a tratar en la realización de entrevistas a profundidad, en donde además se buscará recuperar las vivencias, percepciones y experiencias personales de los participantes en cada una de las cuatro categorías de actores involucrados.





En esta segunda fase se tendrá identificado dos grandes bloques de trabajo de campo integrados por un conjunto de entrevistas, el proceso de la información recabada y un segundo grupo de entrevistas de profundización.

Como investigadores reconocemos el proceso dialéctico de impacto entre el objeto y los sujetos de estudio, así como nuestra propia subjetividad presente en la toma de decisiones teóricas y metodológicas de la investigación. Sabemos que al operar desde una perspectiva estructural, el proceso de investigación está regulado por la estrategia del sujeto de la investigación (Brunner, 2006), por tanto, la estrategia puede ser cambiante, emergente, dados los encuentros presentes a los largo del proceso investigativo.

CONCLUSIONES

En general, el interés creciente de los profesores por realizar estudios de posgrado, también está asociado con el privilegio que se la ha otorgado en las recientes décadas a la formación permanente y el consecuente aumento de estímulos a los trabajadores académicos, quienes desde luego respaldan sus acciones de profesionalización, en su búsqueda por alcanzar, la productividad, eficiencia, competencia, e incluso la excelencia académica, vía su participación en diferentes experiencias profesionalizantes, al cabo la oferta es vasta en este tenor, pues ello supone un beneficio no sólo individual, sino también, social, institucional, escolar y pedagógico.

Se pretende la conformación y caracterización de la profesionalización que se configura a partir de los procesos vividos y constituidos por las condiciones institucionales.





BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Brunner, J. et al. (2006) Análisis temático de la educación terciaria. México, Nota de país. México: OECD.
- Creswell, J. (2009). Research Design. Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches. Angeles: Sage.
- Diario Oficial de la Federación (2006). Periódico Oficial del Estado número (367).
- García, et al (2003). Los académicos en México, hacia la construcción de un campo de conocimiento. 1993-2002, en Patricia Ducoing (coord.) Sujetos, actores y procesos de formación (pp. 56-89). México: COMIE.
- Guillén, D. (1990). Algunas reflexiones en torno a los programas de maestría en el área de las ciencias sociales, OMNIA, 6 (18), 22-41.
- Liston, D. P. y Zeichner, K. M. (2003). Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización. España: Morata.
- Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Consultado en 30 de abril, disponible en <http://www.sep.gob.mx/>
- Tlaseca Ponce, M. E. (coord.) (2003). El saber de los maestros en la formación docente. México: UPN.
- Van Manen, M. (2003). Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y la sensibilidad. España: Idea Books.
- Weiss, E. (1998). El desarrollo de la investigación educativa (1963-1996), en Pablo Latapí Sarre (coord.), Un siglo de educación en México, Tomo I (pp. 39-89). México: FCE.

